

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 020

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 18 DE ENERO DE 2016

C. MARIBEL VALDEZ RIOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 22 DE NOVIEMBRE DE 1983

en la fosa Nº 157

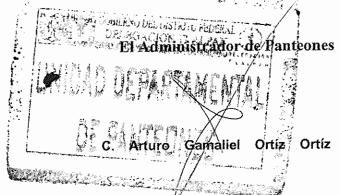
Alineamiento "unica"-A-6-32

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNEO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recivi Origuinal 18-01-2016





Delegación Tlaipan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Piaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tialpan Centro, Delegación Tialpan, C.P 14000, México, D.F., www.tialpan.of.god.mx Twitter @DTialpan Facebook Delegación Tialpan.